

AL SR. MINISTRO

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*Calle del Mármol, 2 (Parque empresarial Río, 55)
Madrid -28005*

Madrid, a 11 de septiembre de 2025

Le escribimos desde el **Área de la Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para reiterar que no es de recibo que a las alturas de año que estamos, no haya ningún tipo de avance sobre la subida salarial fija 2025 para los empleados públicos.

Seguimos con Presupuestos Generales del Estado (PGE) del año 2024 prorrogados, pero le insistimos existen diversos mecanismos legales para poder hacer efectiva nuestra subida laboral.

Recordarle que una de las opciones que permite la Ley General Presupuestaria es realizar modificaciones presupuestarias para adaptar el presupuesto a nuevas necesidades.

Otra solución sería, por ejemplo, que el Gobierno apruebe un Decreto-ley para habilitar nuevos gastos en situaciones urgentes o extraordinarias, como hace en muchas ocasiones, pero parece que millones de empleados públicos lleven casi un año con el salario congelado, no lo es.

Recientemente, se publicó en el BOE, la orden por la que se dictan las normas para elaborar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2026, por lo pedimos que se contemplen cláusulas de revisión salarial para preservar el poder adquisitivo frente a la inflación. Asimismo, para fijar la subida salarial del 2026, debería tenerse en cuenta que muchos empleados públicos de la AGE, están percibiendo retribuciones básicas casi similares al salario mínimo interprofesional y las más bajas del conjunto de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, le pedimos una vez más, que pasen a la acción y adopten soluciones al respecto.

Reciba un saludo.



Gonzalo Muñoz Prieto
Secretario del Área de la AGE de
CSIT UNIÓN PROFESIONAL